



SERVICIO NACIONAL
DE
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
SENAMHI

VISTO

El Informe N° 003 SENAMHI-ORA/2011 de fecha 30 de marzo de 2011 de la Oficina de Racionalización;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49° del Decreto Supremo N° 005-85-AE que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú señala que el SENAMHI establecerá la tarifa de los servicios que presta a los usuarios, así como de las certificaciones, registro y venta de información técnica y bienes que produzca en el ámbito de su competencia, así como efectuará los reajustes de la misma, cuando sea necesario por efecto de mayores costos;

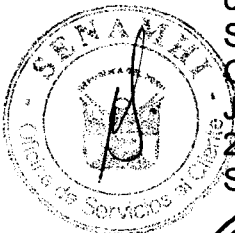
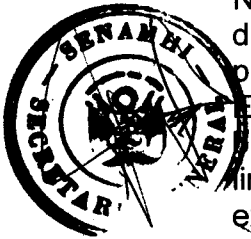
Que, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 37° inciso 8) de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular del Pliego, establecerán los requisitos y costos correspondiente a los mismo, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, conforme a lo previsto en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, publicado el 18 de Julio del año 2001, que establece disposiciones aplicables a la Entidades del Sector Público, entre otras, para prestar servicios y efectuar los cobros correspondientes, el Titular de la Entidad mediante Resolución establecerá la descripción clara y precisa de los bienes y/o servicios que son objeto de comercialización, las condiciones y limitaciones para ello, si las hubiere, el monto de la contraprestación expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago;

Que, para efectos de lo establecido en el presente dispositivo, se entiende por Actividades Comerciales, la venta o alquiler de bienes o servicios que no son suministrados en exclusividad por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, referidas a las actividades que el SENAMHI brinda a solicitud de los usuarios que deseen obtener tal servicios y que generalmente se brinda en condiciones de competencia;

Que, en armonía con la Política y Plan Nacional de Simplificación Administrativa aprobada mediante Resolución Ministerial N° 228-2010-PCM, establece que las Entidades deben mejorar la calidad, la eficiencia y la oportunidad de los procedimientos y servicios administrativos que la administración pública brinda a la ciudadanía y los actores privados;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Racionalización en coordinación con la Oficina de Servicios al Cliente y lo opinado por la Secretaría General, la Oficina General de Administración, el Centro de Capacitación y, con la opinión legal favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y con las facultades conferidas en la Resolución Suprema N° 021-2007-DE del 24.01.07, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo del SENAMHI;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la "Guía de Servicios del SENAMHI", cuyo texto forma parte de la presente Resolución Presidencial Ejecutiva.

ARTICULO 2º.- DISPONER, a la Oficina General de Administración la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y, a la Oficina General de Estadística e Informática la publicación de la "Guía de Servicios del SENAMHI" en el Portal Web Institucional.

ARTICULO 3º.- DISPONER la vigencia de la presente Resolución desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Mayor General FAP (r)
WILAR GAMARRA MOLINA
Presidente Ejecutivo del SENAMHI

DISTRIBUCIÓN:

Copia: SGS
OAJ
ORA
OGA
OGEI
CDC
OSC
Archivo
06.04.11
RAA/FRM

Oficina General de Estadística

e **Informática**

Reg N°

278

Fecha

11/04/2011

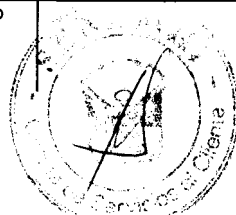
GUÍA DE SERVICIOS DEL SENAMHI

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
01	Asesoramiento y Asistencia Técnica en Meteorología, Hidrología y Ambiental: - En Meteorología y Climatología - En Hidrología y Recursos Hídricos - Formulación de Proyectos - Ejecución de Proyecto - Consultas Técnicas y Otros - En Establecimiento de Redes y Monitoreo de Contaminantes Sólidos Sedimentables y su Evaluación	Comprobante de Pago	Hasta 1,300.00 % UIT De 100.00 % UIT hasta 10,000.00 % UIT Hasta 400.00 % UIT	Hasta 46,800.00 De 3,600.00 hasta 360,000.00 Hasta 14,400.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 15 días (Quince días)	Oficina de Servicio al Cliente
02	Asesoramiento Técnico para instalar Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas, Agrometeorológicas; tanto Convencionales como Automáticas.	Comprobante de Pago	Según Presupuesto	Según Presupuesto	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	03 - 10 días (De tres a diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
03	Capacitación Especializada en las siguientes Áreas (Por persona, por hora). - Meteorología, Hidrología, Agrometeorología y Contaminación Atmosférica.	Comprobante de Pago	Hasta 0.84 % UIT (Por persona, por hora)	Hasta 30.24 (Por persona por hora)	Contado	Oficina de Contabilidad y Tesorería - Caja	Automático	Centro de Capacitación
04	Certificación de la Calidad de Información Hidrológica.	Comprobante de Pago	De 10.00 % UIT hasta 1,000.00 % UIT	De 360.00 Hasta 36,0000.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	10 días (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
05	Compendio Hidrológico: - Anual de la Evaluación de los Principales Ríos del Perú. Por volumen. - Mensual del Parte Hidrológico del Río Rimac. Por volumen.	Comprobante de Pago	9.00 % UIT 0.90 % UIT	324.00 32.40	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01 día (Un día) 01 día (Un día)	Oficina de Servicio al Cliente
06	Estudios e Informes Meteorológicos, Hidrológicos, Agrometeorológicos y Ambiental. - Informes Meteorológicos Especializados. - Evaluación Climática a Nivel Regional. - Meteorológico de Valles ubicados en la Costa y Sierra del Perú. - Climáticos de la Región Amazónica. - Fenómeno "El Niño". - Alerta sobre Desastres Naturales originados por Fenómenos Meteorológicos con fines de previsión y mitigación. - Cambio Climático. - Precipitación a Nivel Regional	Comprobante de Pago	Hasta 416 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT	Hasta 1,4976.00 Hasta 151,200.00 Hasta 151,200.00 Hasta 151,200.00 Hasta 151,200.00 Hasta 151,200.00 Hasta 151,200.00 Hasta 151,200.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días)	Oficina de Servicio al Cliente



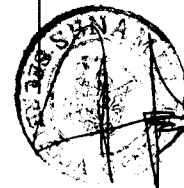
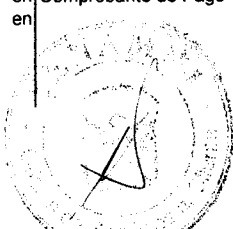
* Los Valores indicados en la Guía no incluyen IGV

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
	- Alertas Climáticas. - Meteorológicos en base a Modelamiento Numérico. - Hidrológicos en base a Modelamiento Numérico. - Agroclimatológicos y Agrometeorológicos. - Especializados en Asuntos Ambientales: - Ozono Atmosférico. - Radiación Ultravioleta.		Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 1,100.00 % UIT Hasta 1,100.00 % UIT Hasta 4,200.00 % UIT Hasta 500.00 % UIT cada uno	Hasta 151,200.00 Hasta 39,600.00 Hasta 39,600.00 Hasta 151,200.00 Hasta 18,000.00 cada uno			30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días)	
07	Fotocopiado Simple de Libros y Revistas por hojas. - Bibliografía Básica. - Bibliografía Especializada y Documentos de SENAMHI. - Reducción.	Comprobante de Pago	0.003 % UIT por hoja 0.006 % UIT por hoja 0.01 % UIT por hoja	0.10 X Hoja 0.20 X Hoja 0.40 X Hoja	Contado	Biblioteca	Automático	Biblioteca
08	Información Ambiental Procesada. -horaria/día/parámetro (información horaria) -día/semana/parámetro (información semanal) -día/mes/parámetro (información mensual) -mes/año/parámetro (información anual)	Comprobante de Pago	0.09722%UIT 0.20167%UIT 0.31722%UIT 0.50222%UIT	3.5000 7.2600 11.4200 18.0800	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01-15 días (Uno a quince días) 01-15 días (Uno a quince días) 01-20 días (Uno a veinte días) 01-20 días (Uno a veinte días)	Oficina de Servicio al Cliente
09	Información Procesada de Vientos y Nubosidad. - Diaria por Mes de vientos. - Mensual por Año de Vientos. - Diaria por Mes Nubosidad. - Mensual por Año Nubosidad.	Comprobante de Pago	0.47 % UIT 0.68 % UIT 0.46 % UIT 0.67 % UIT	16.84 24.37 16.56 24.12	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01-15 días (Uno a quince días) 01-15 días (Uno a quince días) 01-20 días (Uno a veinte días) 01-20 días (Uno a veinte días)	Oficina de Servicio al Cliente
10	Informe Mensual sobre Vigilancia de la Contaminación por Sólidos Sedimentables. Suscripción Anual.	Comprobante de Pago	8.00 % UIT	288.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	10 días (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
11	Informes Técnicos en Hidrología y Recursos Hídricos.	Comprobante de Pago	Hasta 2,000.00 % UIT	Hasta 72,000.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	15 días (Quince días)	Oficina de Servicio al Cliente
	Instalación, Inspección y Mantenimiento de Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas, Agrometeorológicas; tanto Convencionales como Automáticas.	Comprobante de Pago	Según Presupuesto, por cada Servicio.	Según Presupuesto por cada Servicio.	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	03 - 10 días (De tres a diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
	Mantenimiento - Contraste de Instrumental Hidrometeorológico Mecánico y Automático. - TERMÓGRAFO - HIDRÓGRAFO	Comprobante de Pago				Oficina de Servicio al Cliente		Oficina de Servicio al Cliente



* Los Valores indicados en la Guía no incluyen IGV

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - BARÓGRAFO - MIGROBARÓGRAFO		Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00			09 días (Nueve días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - LIMNÍGRAFO MECÁNICO Y ELÉCTRICO		Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00			07 días (Siete días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - PLUVIÓGRAFO		Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00			07 días (Siete días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - TERMÓMETROS		Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00			03 días (Tres días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - BARÓMETRO ANEROIDE		Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00			08 días (Ocho días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - TERMOHIGRÓMETRO		Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00			07 días (Siete días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - TERMOHIGRÓGRAFO		Según Presupuesto 16.67 % UIT	Según Presupuesto 600.00			07 días (Siete días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - CORRENTÓMETRO		Según Presupuesto 16.67 % UIT	Según Presupuesto 600.00			05 días (Cinco días)	
	Mantenimiento Preventivo. - INSTRUMENTAL METEOROLÓGICO DIGITAL		Según Presupuesto	Según Presupuesto			04 días (Cuatro días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste. - ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS		Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00			07 días (Siete días)	
	Mantenimiento Preventivo. Contraste Sensor Temperatura. Contraste Sensor Humedad. Contraste Sensor Presión. Contraste Sensor Precipitación. Contraste Sensor Viento.		Según Presupuesto 7.50 % UIT 7.50 % UIT 7.50 % UIT 7.50 % UIT 7.50 % UIT	Según Presupuesto 270.00 270.00 270.00 270.00 270.00				
	Mapa de Clasificación Climática o Hidrológica en Zonas Específicas del Perú en formato JPG. A3 A2	Comprobante de Pago	0.93 % UIT 1.56 % UIT		Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01 día (Un día)	Oficina de Servicio al Cliente



* Los Valores indicados en la Guía no incluyen IGV

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
	A1 A0 2A 6A		2.79 % UIT 5.17 % UIT 8.15 % UIT 21.00 % UIT	100.44 186.12 293.40 756.00				
15	Opinión Técnica de Estudios Hidrológicos.	Comprobante de Pago	De 150.00 % UIT hasta 5,000.00 % UIT	De 5,400.00 Hasta 180,000.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	15 días (Quince días)	Oficina de Servicio al Cliente
16	Pronóstico Climático Mensual a Nivel Local.	Comprobante de Pago	Hasta 1,000.00 % UIT	Hasta 36,000.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	15 días (Quince días)	Oficina de Servicio al Cliente
17	Publicaciones Técnicas y Especializadas	Comprobante de Pago	Hasta 6.94% UIT	Hasta 250.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	Automático	Oficina de Servicio al Cliente
18	Realización de Trabajos de Investigación Agrícola - CIA.	Comprobante de Pago	Hasta 900.00 % UIT	Hasta 32,400.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	30 días (Treinta días)	Oficina de Servicio al Cliente
19	Reporte de Información Meteorológica.	Comprobante de Pago	Hasta 30.00 % UIT	Hasta 1,080.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01-05 días (Uno a cinco días)	Oficina de Servicio al Cliente
20	Venta de Bases Administrativas para Concurso y/o Licitación Pública.	Comprobante de Pago	1.30 % UIT	46.80	Contado	Oficina de Contabilidad y Tesorería - Caja	Automático	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

